



PAGUESE DINERO POR NO PAGO DE SEGURO DE CESANTIA PERIODOS 2014-2015 A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA, AFC CHILE.

DECRETO N° 3576
CHILLÁN VIEJO, 09 DIC 2019

VISTOS: El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal”, Ley N° 18.695 “Organica Constitucional de Municipalidades. Ley 19.543 del 24.12.97 “Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican”.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decretos Alcaldicios N° 1030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de febrero de 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de Subrogancia N° 72 de fecha 14.01.2019.
- 2.- La necesidad de cancelar a la Aseguradora de Fondos de Cesantía, AFC Chile, el monto de \$157.464.- por el no pago de seguro de cesantía de la funcionaria Yesenia Vasquez Castillo, Rut [REDACTED] por los periodos 2014-2015.
- 3.- Planillas de pago de cotizaciones previsionales Fondo de Cesantia R 01 con cálculos de pago actualizados y pagaderos con fecha 26.12.2019.

DECRETO:

1.- PAGUESE, dinero por omisión de pago en los periodos 2014-2015 a la Administradora de Fondos de Cesantías de Chile AFC, RUN 76.237.243-6.: un monto de \$ 157.464.- por el no pago de seguro de cesantía a la funcionaria que se indica, según detalle siguiente:

N°	NOMBRE	PERIODO	MONTO
1	Yesenia Vásquez Castillo	Abril 2014	\$10.846
2	Yesenia Vásquez Castillo	Mayo 2014	\$18.787
3	Yesenia Vásquez Castillo	Junio 2014	\$18.435
4	Yesenia Vásquez Castillo	Agosto 2014	\$19.667
5	Yesenia Vásquez Castillo	Septiembre 2014	\$18.623
6	Yesenia Vásquez Castillo	Octubre 2014	\$18.256
7	Yesenia Vásquez Castillo	Noviembre 2014	\$17.905
8	Yesenia Vásquez Castillo	Diciembre 2014	\$18.577
9	Yesenia Vásquez Castillo	Marzo 2015	\$16.368
		Sub-total	\$157.464
		Ajustes - Cobranza	0
		TOTAL	\$157.464

2.- IMPÚTESE, el gasto que corresponde a la cuenta N°2152602, del Presupuesto Municipal de Educación Vigente, fondo DAEM.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HHH / FSC / HHH / MMV / MCCC / ffp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE